

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA:					Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 18 de diciembre de 2015.		ORDEN No.:		LG/0102/0001/2016	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR							NIT			
DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V.							0614-031035-001-5			
LÍNEA:					0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (RECURSOS HUMANOS)		CLASIFICACIÓN:		COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (EXENTO DE IVA)	PRECIO TOTAL (EXENTO DE IVA)		
1	55100000	54116	37	UNIDAD	<p>SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL PERIÓDICO "LA PRENSA GRÁFICA" PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL, DURANTE EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, PARA SER ENTREGADOS DE FORMA DIARIA SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:</p> <p>21 EJEMPLAR PARA SER ENTREGADO EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO NÚMERO CINCO MIL QUINIENTOS, SAN SALVADOR. (SEDE PRINCIPAL), ENCARGADA DE LA RECEPCIÓN: GUARDIA BRAVO.</p> <p>10 EJEMPLAR PARA SER ENTREGADO EN FINAL AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS Y CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR. (OFICINAS ADMINISTRATIVAS SAN JACINTO), ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN: GUARDIA BRAVO.</p> <p>2 EJEMPLAR PARA SER ENTREGADO EN AVENIDA MASFERRER NORTE, NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR. (RESIDENCIA PRESIDENCIAL), ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN: PORTERÍA.</p> <p>2 EJEMPLAR PARA SER ENTREGADO EN TERCERA CALLE PONIENTE NÚMERO CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR. (OFICINAS PLAN TRIFINIO), ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN: PORTERÍA.</p> <p>1 EJEMPLAR PARA SER ENTREGADO EN CALLE JOSÉ MARTÍ, NÚMERO 17H, COLONIA ESCALÓN, CONTIGUO A SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL. (RESIDENCIA VICEPRESIDENCIAL), ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN: PORTERÍA.</p> <p>1 EJEMPLAR PARA SER ENTREGADO EN SALÓN VIP, DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ARNULFO ROMERO" EN COMALÁPA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ, RECEPCIÓN: ENCARGADO SALÓN VIP.</p>	NO APLICA	\$ 90.00	\$ 3,330.00		
<b>MONTO TOTAL (EXENTO DE IVA)</b>								\$ 3,330.00		
<b>MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA 00/100 DÓLARES.</b>										
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL PARA LA ENTREGA A DOMICILIO DE PERIÓDICOS PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL, CON EL OBJETIVO DE ESTAR INFORMADOS DEL ACONTECER NACIONAL E INTERNACIONAL, ESPECIFICAMENTE EN LAS NOTICIAS RELACIONADOS AL SECTOR GUBERNAMENTAL.						REFERENCIA:				
						SOLICITUD CÓDIGO: LG/(CC)(SAP)/0001/2016/PR(27-11-2015)				
						RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0001/2016				

CONDICIONES GENERALES

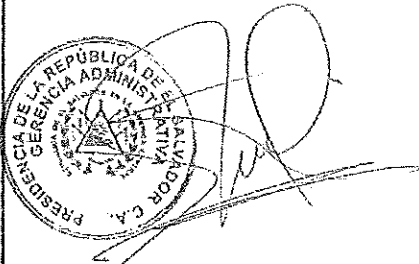
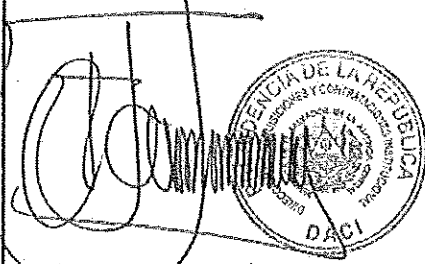
\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: A PARTIR DEL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, LA ENTREGA SERÁ A DOMICILIO DE FORMA DIARIA, ASÍ COMO LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* PARA RECLAMAR QUEDA ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

		
DESIGNADO DA(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
<small>FORMULARIO AUTORIZADO POR LA OAO, PARA LIBRE GESTIÓN 2015</small>		RECHO POR: <i>PER</i> REVISADO POR: <i>PER</i>

REFERENCIA: LG/0102/0001/2016